

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se hace público haber sido resuelto el expediente de contratación 10-S-82, de adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Capitanía.

Con fecha 8 de agosto de 1982 ha sido resuelto el expediente de contratación 10-S-82, de adquisición de harina de trigo panificable para el segundo semestre del año en curso, con destino a cubrir necesidades de esta Capitanía General, por el sistema de concurso, en el que han resultado adjudicatarias las firmas comerciales «Harinas de Mallorca, S. A.», y «Harinera Villafranquina, S. A.», en las siguientes cantidades y precios:

«Harinas de Mallorca» (Palma de Mallorca), 176.210.670 kilogramos de harina para el Almacén Regional de Intendencia de Palma, al precio de 30,55 pesetas/kilogramo, 5.383.236 pesetas.

«Harinera Villafranquina» (Barcelona), 53.400 kilogramos de harina de trigo para el Almacén Local de Intendencia de Mahón, al precio de 30,48 pesetas/kilogramo, 1.627.632 pesetas. 40.800 kilogramos de harina de trigo para el Depósito de Intendencia de Ibiza, al precio de 30,49 pesetas/kilogramo, 1.243.992 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1982.—El Comandante Secretario, Sebastián Ginard Vanrell.—15.122-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la sede de la Delegación General del Gobierno en Andalucía, «Torres Sur», de la plaza de España (Sevilla).

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta, que se regirá por las bases aprobadas por este Ministerio:

1. **Objeto y tipo del mismo:** Las obras referidas en el proyecto de las obras de acondicionamiento de la sede de la Delegación General del Gobierno en Andalucía, «Torres Sur», de la plaza de España (Sevilla), con un presupuesto de contrata de 157.342.654 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1982.

3. **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica, o en el edificio de la Delegación General del Gobierno en Andalucía, «Torre E.R.», de la plaza de España (Sevilla), el expediente, proyecto, pliego de cláusulas ad-

ministrativas y demás documentos, durante las horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** Conforme el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:** Hallarse clasificados en los subgrupos 1 y 2 de los grupos C y J.

6. **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a la ejecución de, con estricta sujeción a todas las condiciones jurídico-administrativas y técnicas que rigen en este concurso-subasta, en la cifra de, con una baja de pesetas, que representa el por 100.

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha donde se suscribe, debiendo estar debidamente firmada y reintegrada y sin contener enmiendas ni raspaduras, a menos que se hayan salvado mediante diligencia firmada.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1.—«Referencias», que con el título del proyecto se incluirá la siguiente documentación:

a) Certificación bancaria acreditativa de la capacidad económica y solvencia profesional de la Empresa.

b) Relación que ha de comprender, como mínimo, obras de similar entidad y características con certificación del Técnico Director de las mismas.

c) Cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

Sobre número 2.—«Documentación general», con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales.

b) Tratándose de personas jurídicas, la escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y haciendo constar el número de identificación fiscal.

c) Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica éste poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

d) Certificado acreditativo de la clasificación en el grupo C y J y números 1 y 2 de los subgrupos, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Industria.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador y, en el caso de Sociedades mercantiles, los Consejeros, directivos y Gerentes en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

f) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre Sociedades o Licencia Fiscal si es persona física.

Los documentos presentados por los licitadores serán originales o copias auténticas o fotocopias autorizadas por el Notario, diligenciadas de cotejo con sus originales por la dependencia de la Administración receptora; deberán estar debidamente reintegrados en los casos procedentes y si están expedidos en el extranjero y en el idioma distinto al español deberán estar traducidos por el Servicio de Interpretación de Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, además de estar legalizadas sus firmas por dicho Ministerio.

Sobre número 3.—«Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se indica en el apartado 6.º en el que el licitador concrete el tipo económico de sus posturas.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del cuarto día hábil, a partir de la terminación de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Subsecretario del Interior, Juan José Izarra del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-B-571-11.66/82, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de septiembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-571-11.66/82, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Mejora de firme. Reposición de firme con mezcla bituminosa. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 321,1 al 329,7. Tramo Vallirana-San Vicente dels Horts», a «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», en la cantidad de 74.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 96.527.961 un coeficiente de adjudicación de 0,770761127.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.687-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-116-11-115/82, Badajoz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de septiembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-116-11-115/82, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Badajoz.—«N-430 Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 88,800 al 97,200. Refuerzo del firme con zahorra artificial y mezcla bituminosa en frío», a «Carija, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.271.075 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 41.322.790 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,780951020. Con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.689-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Tipo de licitación: Ciento dieciséis millones cuatrocientas sesenta y tres mil ochenta y cuatro (116.463.084) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Gran Canaria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Magallón (Zaragoza).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Magallón (Zaragoza).

Tipo de licitación: Setenta y cuatro millones quinientas veintinueve mil doscientas cincuenta y una (74.521.251) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zaragoza y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Mollerusa (Lérida).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Mollerusa (Lérida).

Tipo de licitación: Cuarenta y siete millones quinientas ochenta y tres mil seiscientos veinticinco (47.583.725) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto

para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 128 viviendas en Rubí (Barcelona).

Objeto: Construcción de 128 viviendas en Rubí (Barcelona).

Tipo de licitación: Doscientos veintinueve millones trescientas cuarenta mil ochocientos (229.340.800) pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 20 viviendas en Aldea Blanca, San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria).

Objeto: Construcción de un grupo de 20 viviendas en Aldea Blanca, San Bartolomé

me de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria).

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientas sesenta y cinco (38.432.565) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Altafulla (Tarragona).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Altafulla (Tarragona).

Tipo de licitación: Ciento nueve millones novecientos sesenta y nueve mil cien (109.969.100) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ciento setenta millones quinientos once mil setecientos noventa y nueve (170.511.799) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 18 viviendas en Casas Ibáñez (Albacete).

Objeto: Construcción de 18 viviendas en Casas Ibáñez (Albacete).

Tipo de licitación: Treinta y un millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (31.634.864) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas en Reinosa (Santander).

Objeto: Construcción de 32 viviendas en Reinosa (Santander).

Tipo de licitación: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (62.946.444) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Ins-

tituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en la barriada de «Llivia», de Lérida.

Objeto: Construcción de 50 viviendas en la barriada de «Llivia», de Lérida.

Tipo de licitación: Noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientas treinta y seis (95.894.536) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reúnan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en la barriada Secano de San Pedro, de Lérida.

Objeto: Construcción de 50 viviendas en la barriada de Secano de San Pedro, de Lérida.

Tipo de licitación: Noventa y cuatro millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y ocho (94.786.898) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Almagro (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Almagro (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ciento ocho millones trescientas diecinueve mil ochocientos veinte (108.319.820) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles si-

guientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 27 viviendas en Quintana Redonda (Soria).

Objeto: Construcción de 27 viviendas en Quintana Redonda (Soria).

Tipo de licitación: Cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil quinientas trece (45.952.513) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 25 de octubre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 28 de octubre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Segunda prolongación del dique del Puerto del Rosario».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de doscientos diecisiete millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (217.699.648) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de treinta meses.

Fianza provisional: 4.353.993 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F («Marítimas»), subgrupo 3 («Con bloques de hormigón»), categoría e.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige así como el modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, 4.ª planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (tinglaos 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1982, o en las del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas (hora insular canaria) del mismo día. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce quince horas del día 18 de noviembre de 1982, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 13 de octubre de 1982. — Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, Luis Juanes.—10.146-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro y entrega de libros con destino a Colegios dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro y entrega de libros con destino a Colegios dependientes del Departamento».

Presupuesto de licitación: 55.500.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 8.ª, del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de noviembre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en Madrid, calle Núñez de Balboa, 119, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de dos meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1 del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos indicados en el punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 800 puestos escolares en Almansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: 108.091.618 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. Asimismo podrá examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Albacete.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de noviembre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 1982, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de 300 viviendas y urbanización en «Huerta Macena» (Lebrija-Sevilla). Expediente número 32.870.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba

citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo primero, b), del Real Decreto 2809/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 1.191.178.354 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio «Sevilla» - 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio «Sevilla» - 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 23 viviendas de protección oficial y locales comerciales en San Vicente del Raspeig (Alicante).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 23 viviendas de protección oficial y locales comerciales en San Vicente del Raspeig (Alicante).

Tipo de licitación: Noventa y un millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientas treinta y cinco (91.469.535) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de Caja Postal de Alicante y en la oficina de Comunicaciones de San Vicente del Raspeig (Alicante). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Un millón ochocientas veintinueve mil trescientas noventa (1.829.390) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de

la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

«Planning» de las obras.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

Último balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias presentados a efectos fiscales.

El segundo de los sobres contendrá, exclusivamente, la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado, que ofertes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Gerente.—10.190-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de la Salud por la que se convoca concurso público para la edición de una obra.

14/82. Edición de la obra «Compilación de legislación y procedimiento del INSA-LUD» y «Suplementos trimestrales».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Sección de Concursos no Sanitarios, Material General e Inventarios, calle Alcalá, 58, Madrid-14.

Las proposiciones, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—10.191-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada los días 30 de julio y 13 de septiembre de 1982, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases de Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y Orden de 12 de noviembre de 1981, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Primero. Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución.—El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente 144/1982.—Obra 58 del plan de 1981, denominada: «Emisario en Salvatierra de los Barros».

Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Denominación de la obra: Expediente 145/1982.—Obra 114 del plan de 1981, denominada: «Prospección y alumbramiento de aguas en La Parra».

Fianza provisional: 54.500 pesetas.
Fianza definitiva: 109.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 3.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 155/1982.—Obra 169 del plan adicional de 1982, denominada: «Construcción de puentes y sus accesos en la C. P. de Valencia del Ventoso a Medina de las Torres».

Fianza provisional: 220.000 pesetas.
Fianza definitiva: 440.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 28.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Segundo. Pagos.—Se realizarán mediante certificaciones.

Tercero. Pliego de condiciones.—Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

Cuarto. Proposiciones.—Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que venzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno, denominado «A) Referencias», con la documentación; y otro, denominado «B) Oferta económica», que contendrá, exclusivamente, la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación que deben presentar:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder bastantado cuando se actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y mutualismo laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

Quinto. **Modelo de proposición.**

Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I. con el debido respecto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número, denominadas, por la cantidad de, (cítense en letra y número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el asunto, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Sexto. **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos.**—La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo período de la licitación.

Badajoz, 5 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.161-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora de calzada en el camino vecinal 95 de Meco a Camarma de Esteruelas, puntos kilométricos 0,000 al 4,635.

Se convoca subasta para las obras de ensanche y mejora de calzada en el camino vecinal 95, de Meco a Camarma de Esteruelas, puntos kilométricos 0,000 al 4,635, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.969.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 209.770 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.902-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de calzada y doble tratamiento en el camino vecinal 84 de Torres de la Alameda, punto kilométrico 24 de la N-211 de Loeches a Campo Real.

Se convoca subasta para las obras de mejora de calzada y doble tratamiento en el camino vecinal 84 de Torres de la Alameda, punto kilométrico 24 de la N-211 de Loeches a Campo Real, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.345.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 155.187 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y refuerzo de calzada en el camino vecinal 78 de Villanueva de Perales a Villamanta, puntos kilométricos 0,000 al 3,150.

Se convoca subasta para las obras de mejora y refuerzo de calzada en el camino vecinal 78 de Villanueva de Perales a Villamanta, puntos kilométricos 0,000 al 3,150, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.376.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 140.644 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.904-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de reparación de blandones y doble tratamiento superficial de la carretera provincial 10 de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios al límite provincia, puntos kilométricos 35,973 al 43,110 con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.774.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 200.300 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.905-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de calzada y transformación de arcenes de la carretera provincial 18 de Aranjuez a Brea de Tajo, puntos kilométricos 7,550 al 16,436.

Se convoca subasta de las obras de mejora de calzada y transformación de ar-

enes de la carretera provincial 19 de Aranjuez a Brea de Tajo, juntos kilómetros 7,550 al 16,436, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 21.697.820 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 267 733 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, de al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículo contra incendios.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber: Que se convoca concurso público de acuerdo con el edicto aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 213, de 17 de septiembre de 1982.

a) *Objeto:* Adquisición vehículo contra incendios por un tipo de 10.000.000 de pesetas.

b) La garantía provisional y definitiva se fija en el 2 y 3 por 100 respectivamente.

c) El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles desde la aparición de este anuncio.

e) *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en mi propio nombre (o en representación de, según acreditado con la correspondiente escritura de mandato, debidamente bastanteadada, tengo a bien concurrir a la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real para la

adquisición de un vehículo contra incendios, comprometiéndose a vender tal vehículo al contado al precio de pesetas (en letra y en número) y a plazo según forma de pago que aparte expreso en la cantidad de (en letra y en número).

A los efectos oportunos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones que sirven de base a esta contratación y las acepto en su integridad.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá la Real, 28 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se rectifica la subasta de maderas que se cita.

Vista la publicación de la subasta para la enajenación de tres lotes de madera del Ayuntamiento de Almazán en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de septiembre de 1982, se observan dos errores:

Donde dice: «1.496.000», debe decir: «1.498.340».

Donde dice: «900 m. c.», debe decir: «909 m. c.».

Almazán, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—10.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) referente a la subasta de las obras de electrificación de la aldea de Moheadas.

El señor Alcalde esta villa hace saber: Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1982, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de electrificación de la aldea de Moheadas, de conformidad con el proyecto redactado por los Técnicos municipales competentes. Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de seis millones trescientas sesenta y cinco mil pesetas (6.365.000).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses, siguientes al día de la fecha de comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de adjudicación definitiva y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario, en la cuantía que deba satisfacer este Ayuntamiento en el que existe crédito suficiente, y Diputación y Ministerio de Industria y Energía.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior a la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta las trece horas del décimo día hábil, con-

tados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio, en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de admisión de proposiciones.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de electrificación de la aldea de Moheadas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 23 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Francisco Vizcaya López.—9.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calaf (Barcelona) referente al concurso subasta de las obras que se citan.

Aprobados por la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982, los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se exponen al público, por espacio de ocho días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 112-2 del Real Decreto 2046, de 6 de octubre, habiéndose declarado este Ayuntamiento en mi Presidencia, su tramitación urgente de conformidad con los artículos 113 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977 y 90 del Reglamento de Contratos del Estado.

Objeto y tipo de licitación: Contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Casa Consistorial, 1.ª fase, con el tipo de licitación de 13.275.324 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de doce meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantía provisional: 217.753 pesetas.

Garantía definitiva: 435.508 pesetas.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil del de la inserción del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados: En el primero constará la documentación y referencias para la admisión previa en el concurso-subasta de la obra «Edificio destinado a Casa Consistorial, 1.ª fase», que presenta, se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 5.ª, 1, del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo, constará «Proposición económica para optar en el concurso-subasta de las obras de, que presenta; contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo: Don/doña, vecino/a de, con domicilio en,

con DNI número, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Apertura de proposiciones:

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación. Se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económicas, sobres número 2, de las plicas admitidas tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente de la finalización de presentación de proposiciones.

Calaf, 25 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Pere Soriguera Buset.—9.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para arrendamiento de un terreno de propiedad municipal destinado a la construcción e instalación de una estación de inspección técnica de vehículos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 27 de agosto de 1982, se aprobó pliego de condiciones que regirá la subasta para arrendamiento de un terreno de propiedad municipal destinado a la construcción e instalación de una estación de inspección técnica de vehículos.

Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Objeto del contrato: Arriendo de un terreno de 11.073 metros cuadrados, situado en La Asomada, cuyas características constan en expediente, para la construcción e instalación de una estación de inspección técnica de vehículos.

Duración del arrendamiento: Indefinido, pero con compromiso de mantener su destino durante treinta años, revirtiendo al Ayuntamiento con todos sus accesorios en caso de incumplimiento.

Canon: Será de 86.438 pesetas anuales, no se admitirán proposiciones que no alcancen este tipo.

Plazo de instalación: Dentro de los seis meses siguientes a la fecha del otorgamiento de la concesión del arrendamiento habrá de iniciarse la instalación y quedar terminada y en servicio dentro del año siguiente a la misma.

Fianza provisional: Tres por ciento del importe del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe del tipo de adjudicación.

Presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en y DNI número, en nombre propio (o en representación que se acredite mediante ...), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de arriendo de terrenos de propios del Ayuntamiento en La Asomada, para la instalación de una estación de inspección técnica de vehículos, se compromete:

- a) A pagar un canon anual de pesetas, por anualidades anticipadas.
- b) A facilitar al Ayuntamiento inspección técnica de los vehículos del Parque Municipal.

Cartagena, 25 de septiembre de 1982.—El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Ascensió de Jódar Aullón.—9.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles D y E de Forcarey, con arreglo al proyecto redactado y aprobado al efecto.

De conformidad con el acuerdo de 25 de junio de 1982, se anuncia la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización calles D y E de Forcarey, con arreglo al proyecto redactado y aprobado al efecto.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientas veintisiete mil setecientas cinco (4.527.705) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de contrato:** La obra estará entregada provisionalmente a los tres meses de la adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el período de licitación.

5.º **Garantías:** La provisional 90.554 pesetas, la definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

6.º **Pagos:** Los pagos se harán contra certificación de obras y con cargo al presupuesto de inversiones del año 1982.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se reintegrarán con sello municipal de cincuenta pesetas y póliza del Estado de veinticinco pesetas.

Se presentarán en sobre cerrado que estará lacrado y precintado, y en el cual figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles D y E de Forcarey».

Dicho sobre contendrá la documentación que figura en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Forcarey, a las once horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles D y E de Forcarey, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas lo que representa una baja de pesetas, respecto al tipo de licitación.

Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de la legislación aplicable a estas obras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Forcarey, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización del término municipal.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el Servicio de desratización del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y sus zonas de influencia.

Precio: A señalar por los concursantes. **Plazo:** Dos años, prorrogables hasta cinco años como máximo.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, que se titulará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Diego Villegas Betancor.—9.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la realización de las obras de acondicionamiento de la calle Roncal.

Por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 14 de septiembre de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acondicionamiento de la calle Roncal a «Demoliciones y Vaciados, S. L.», por un importe de 18.031.284 pesetas, lo que representa una baja del 13,77 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—9.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de maquinaria para corte de vegetación y recogida de sólidos en el agua y adquisición de un remolque especial para su transporte.

Objeto: Concurso de adquisición de maquinaria para corte de vegetación y reco-

gida de sólidos en el agua y adquisición de un remolque especial para su transporte.

Tipo: 5.500.000 pesetas.

Plazos: De entrega cinco meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 85.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto del concurso de adquisición de una máquina para corte de vegetación y recogida de sólidos en el agua y adquisición de remolque especial para su transporte se comprometo a tornarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la finca rústica de regadío denominada «Barranquera».

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Es objeto de la subasta el arrendamiento de la finca rústica de regadío denominada «Barranquera», de 17 hectáreas, lindante: al Norte, con Francisco Bándrés y barranco; al Sur, con riego y camino; al Este, con Angel Barba, y al Oeste, con barranco, propiedad de este Ayuntamiento, por el precio de licitación en alza de 6.700.000 pesetas.

Duración del contrato: La contratación del arriendo se realizará por veinticinco años, comprendidos desde el día 1 de enero de 1983, hasta el día 31 de diciembre de 2.007, debiendo ingresar el precio del remate en arcas municipales 6.678.000 pesetas a la firma del contrato y el resto, proporcionalmente, dentro del primer semestre de cada uno de los años 1984 al 2007, ambos inclusive, hallándose el correspondiente pliego de condiciones expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por cuantos lo deseen y presentar contra el mismo las pertinentes reclamaciones durante el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será de 97.000 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con domicilio en calle, número, piso, de, provincia de, titular del DNI número, expedido en, el día de 19....., en nombre, enterado de las condiciones de la subasta para el arriendo de la finca «Barranquera», propiedad del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego (Zaragoza), según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Los pliegos, en sobre debidamente cerrado y con la inscripción en el anverso de «Proposición para la subasta del arriendo de la finca «Barranquera» del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego (Zaragoza)», se presentarán en la Secretaría, de nueve a trece horas, todos los días laborables, desde el que aparezca este edicto en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, hasta el en que se cumplan veinte hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de la subasta: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las veintuna horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y si se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones se demorará hasta que sean definitivamente resueltas por la Corporación.

Gastos: Todos los gastos que sean originados por el expediente o contrato y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

San Mateo de Gallego, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la Playa del Rey».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de septiembre de 1982, acordó adjudicar definitivamente la contratación mediante subasta de las obras de «instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la Playa del Rey», de este término municipal, a «Valenciana Eléctrica, Sociedad Anónima» («Valelec, S.A.»), que, con arreglo a su proposición, se compromete a ejecutarlas por el precio de seis millones ochenta y tres mil pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Sueca, 24 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Alfredo Guillem.—9.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 121, 1.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público el resultado del concurso público convocado para la prestación de los servicios de conservación de las instalaciones semaforicas reguladoras de la circulación en el término municipal de Tarragona, habiendo resultado adjudicatario la Empresa «Cifemsa-Bonal».

Tarragona, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.—9.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de aceras del casco.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 27 de agosto de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de renovación del pavimento de aceras del casco.

2.º **Tipo de licitación:** 12.779.209 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las ocho a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 140.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de renovación pavimento aceras del casco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Teruel, 9 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación por arriendo de la gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable.

En conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace pública la adjudicación a favor de «Sociedad de Abastecimientos Urbanos y Rurales, S.A.» del concurso convocado para la contratación por arriendo de la gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable a este municipio.

Torredembarra, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Celestino Salort Gaspá.—9.876-A.